

COMPAÑÍA HISPANALIBROS CIA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de Diciembre del 2018

1. Operaciones

La Compañía HISPANALIBROS CIA.LTDA., inicia su actividad el 04 de enero del 2013 expediente N°.166436, actividad principal venta al por mayor y menos de libros. RUC: 0591725661001

2. Políticas Contables más Significativas

Presentación de los Estados Financieros

Los Estados Financieros adjuntos son preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera y las Normas Internacionales de Contabilidad actualmente vigentes en este país, las cuales requieren de un registro exacto, veras y oportuno de la contabilidad de la Compañía, se efectúe razonamientos financieros de los activos, pasivos, ingresos y egresos, incluidos en dichos Estados Financieros.

3. CONTABILIDAD

Activos

3.1. Caja Bancos

Ene caja refleja un valor en cero porque ya no se está vendiendo

3.2. Cuentas por cobrar

En la cuenta se registra los valores por cobrar de la venta de toda la mercadería.

3.3. Retenciones Recibidas

Es el valor que nos ha retenido por concepto de renta de las ventas realizadas a favor de años anteriores.

3.4. Depreciación propiedad planta y equipo

La depreciación se ha realizado con los montos que la ley permite de acuerdo al tipo de Propiedad Planta y Equipo que tiene la Compañía.

3.5. Marcas y patentes

Es una cuenta que se viene arrastrando desde sus inicios del periodo contable, mismo que es la valoración que le dieron al nombre de la Compañía.

Pasivos

3.6 Proveedores por pagar

Son las cuentas pendientes por pagar a proveedores en cual se ha cancelado en su totalidad.

COMPAÑÍA HISPANALIBROS CIA. LTDA.

3.7 Utilidad operacional

La compañía ha obtenido una pérdida de (202.02), en vista que este año 2018 ha existido un abaja en ventas.

3.8. Obligaciones Tributarias

La Compañía Hispanalibros Cia.Ltda., por tratarse de una entidad privada con fines de lucro por lo que todo tipo de ingreso será gravado a la vez sujeto al pago de todo tipo de impuestos.

3.9. La Compañía está sujeta las leyes, ordenanzas, reglamentos o disposiciones de las autoridades Tributarias de SRI Municipales y ley de Compañías. Inscribirse en los registros pertinentes, proporcionando la información necesaria relativa a su actividad.

- Se lleva los libros y registros contables relacionados con la actividad económica y conservar tales libros y registros, mientras la obligación tributaria no esté prescrita.
- Se presentó las declaraciones y anexos que correspondan en cumplir con los deberes que la ley tributaria establezca.
- Se Exhibió a las socias, las declaraciones, informes, actas, libros y documentos relacionados con los hechos generadores de las obligaciones tributarias y formular las aclaraciones que les fuere solicitadas; y,

Latacunga 31 de diciembre 2018



Lcda.CPA. Maribel Chasiloa A.

CONTADORA

RUC: 0502336266001